



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO
Nº. SC-RNAE-2-697.

A los miembros del Directorio y Asociados de
PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONES PROBUCAM S.A.

Opinión

Hicimos auditoría los estados financieros adjuntos de PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONES PROBUCAM S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016; y, los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas acotatorias.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONES PROBUCAM S.A. al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Al 31 de diciembre del 2016 los estados financieros de PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONES PROBUCAM S.A. no estaban sujetos a auditoría según Reglamento sobre Auditoría Externa en su Artículo 2 de la Sección I – Sujetos Obligados a emitir un Informe Anual de Auditoría Externa, previo a cambio realizado según Resolución SCVS-DNC/DN-2016-011, publicada en el Registro Oficial N° 879 del 11 de noviembre de 2016.

Bases para la opinión

Mi auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIAs. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Calle 3601, Mz. 2 Villa 3, Oficina 3 (Piso Alto)

Teléf.: (0684)260119 - (0164)996279 - 045628725

Mail 1: hsmarquez.suarez@outlook.com

Mail 2: hsg_auditor@outlook.com

Guanajuato - México



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

Nº. SC-RNAE-3-697

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación del de estos estados financieros ajustados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y de control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la compañía en funcionamiento y utilizando el principio razonable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones.

Los Auditores son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la compañía.

Independencia

Mantengo independencia con la compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y se cumplió con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Dirección: Oficina 306, Mz. 2 Nivel 3, Oficinas 2 (Planta Alta)
Teléfono: +5984280111 - 0844986279 - 042223721
Email 1: hector.suarez@hectorsuarez.com
Email 2: hector.suarez@hectorsuarez.com
Categoría: - Finanzas



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

No. SC-RNAE-2-607

Como parte de la auditoría a los estados financieros de PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONES PROBUCAM S.A. De conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, se aplicó el juicio profesional y mantengo una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de mi auditoría:

- Identifico y evaluo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría que responden a estos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.
- Ofrezco conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y reservas relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre el uso autorizado por la Administración del capital de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con errores o condiciones que puedan presentar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de la auditoría extendida hasta la fecha de mi informe; sin embargo, eventos futuros o condiciones podrían causar que la compañía no pueda continuarse como una empresa en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las reservas, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Se comunicó a la Administración de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, así como las posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Domicilio: Col. José, Mz. 2 Villa 5, Oficina 2 (Planta Alta)
Teléf.: 0199428019 - 0996479473 / 090238725
Mail 1: h.suarez@correo.unam.mx
Mail 2: hsg_auditoria@outlook.com
Celaya, Gto., México



HECTOR SUAREZ GONZALEZ

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO

Nº: SC-RNAE-2-697

- También se proporcionó a los responsables de la Administración de la compañía una declaración de que ha cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informe de Cumplimiento Tribunal de PROVEEDORA DE BUQUES Y CAMARONES PROBUCAM S.A. al 31 de diciembre del 2017, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se omite por separado.

Quito, Ecuador
Septiembre 20, 2018



Hector Suarez Gonzalez, CPA.
SC-RNAE-2-697

Dirección: Cllja. José, Mz. 2 Villa 3, Oficinas 2 (Planta Alta)
Tel. 9988420019 - 0994698629 - 0992628729
Mail 1: hsg.suarez@outlook.com
Mail 2: hsg_suarez@sementra.com
Quito, Ecuador